



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

EEUU-España: 60 años de relaciones (1953-2013)

Sevilla, 27 de marzo, 10:00

Es para mí un honor poder pronunciar la conferencia inaugural de este curso titulado "ESTADOS UNIDOS - ESPAÑA. 60 AÑOS DE RELACIONES", que forma parte de la XVI edición del ciclo de primavera de esta Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Durante las tres jornadas de este curso se tratará un tema del máximo interés para España, y especialmente para su seguridad y defensa, como es el de las relaciones entre los Estados Unidos de América y España, enfocado desde las perspectivas política, histórica y cultural.

Sin lugar a dudas, las conclusiones de estas conferencias servirán para enriquecer aún más el vínculo entre las naciones.

Nos centramos, por la cercanía, y por supuesto, por la intensidad e importancia para ambos países, sólo en los últimos 60 años de relaciones.

Sin embargo, quisiera recordar el Artículo I del Tratado de Amistad, firmado en Washington entre Su Majestad Católica y los Estados Unidos el 22 de febrero de 1819, que empezaba de la siguiente manera:

"Habrá una paz sólida e inviolable y una amistad sincera entre Su Majestad Católica, sus sucesores y súbditos, y los Estados Unidos y sus ciudadanos, sin excepción de personas ni lugares".

En los 195 años transcurridos desde tan solemne declaración de principios, ha habido momentos mejores y peores, como en toda relación, pero me gustaría quedarme con este espíritu de "amistad sincera", y centrar mi exposición en la base sobre la que se proyecta la recíproca confianza y la amistad, que no es otra que la estrecha colaboración en la Seguridad y Defensa común.

Y esta colaboración, si me permiten comenzar por el final, atraviesa ahora, gracias al trabajo de todos, a la comprensión, la buena voluntad, pero sobre todo, a la confluencia en principios y valores, uno de sus mejores momentos, si no el mejor.

En efecto, lo que caracteriza la relación de España con los Estados Unidos hoy, lo que le confiere solidez por encima de coyunturas pasajeras, es la conciencia de defender una forma de vida basada en la libertad.



Introducción Histórica.

Este año de 2014 se cumplen 25 de la caída del Muro de Berlín. Quiero decir con esto que ha pasado tiempo más que bastante como para subrayar que las relaciones en materia de defensa de los aliados en el seno de la OTAN no están condicionadas ya por la Guerra Fría. Menos aún las de España con los Estados Unidos. Y dirán ustedes que el capítulo ucraniano no apunta en la dirección de lo dicho, pero me explico.

Las relaciones entre aliados hoy, y las de España con los Estados Unidos de América, se han adaptado en estos 25 años, primero, a la desaparición de la Unión Soviética; en segundo lugar, a la mayor expansión jamás conocida del ideal democrático; y, en tercer lugar, a los nuevos riesgos y amenazas que confronta esa nueva y distinta comunidad internacional.

Nos hemos adaptado a la globalización y al resurgir de China como gran potencia, a las nuevas tecnologías y a desafíos tales como el tráfico de seres humanos o el yihadismo internacional, a la amenaza de la proliferación de armas de destrucción masiva o los intentos de desestabilizar nuestro vecindario inmediato, el Magreb.

Sabemos que vendrán tiempos cuando la escasez del agua o las emisiones de CO2 pongan en peligro nuestra calidad de vida. En 25 años el mundo ha cambiado. Estamos probablemente en uno de esos momentos de giro histórico, como lo fuera el salto de la Edad Media a la Moderna o de ésta a la Contemporánea.

En cuanto se refiere al marco de las relaciones internacionales, al de nuestra inserción en occidente y al de nuestra relación con los Estados Unidos, España fue largo tiempo – desde 1953 hasta 1978, o desde la firma de los Acuerdos de Cooperación en Materia de Defensas con los Estados Unidos hasta la aprobación de la Constitución– un apoyo preciso, utilitario, para confrontar una amenaza –la soviética- que siendo militar lo era también ideológica y pretendía, sobre todo, enterrar aquella forma de entender la vida que antes mencionaba, y los valores en que se sustenta.

Siendo esto así, la diferente estructura política de España permitía –u obligaba- a que siendo aliados de los Estados Unidos no fuéramos miembros de la OTAN ni de la Unión Europea. Se nos veía como una herramienta útil, muy útil, pero no como un socio pleno, como un amigo de total confianza.

La situación en 1953, como es sabido, era compleja para todos; España era casi un paria internacional, aislada, empobrecida, e intentando abandonar lentamente la autarquía. Por su parte, los Estados Unidos habían salido de cuatro años de guerra mundial, y estaban cerrando el primer gran escenario de la Guerra Fría, el conflicto de Corea, cuyo Acuerdo de Armisticio fue firmado el 27 de julio de ese año, apenas 2 meses antes de la firma del Pacto de Madrid.

No quiero extenderme excesivamente en el contexto histórico y su discurrir. Prefiero resaltar que durante este tiempo, los equilibrios de poder en el mundo han variado considerablemente.



La realidad internacional es de constante cambio y evolución. Hemos pasado del equilibrio bipolar de bloques antagónicos al complejo desequilibrio de amenazas difusas, con multiplicidad de actores de diversa naturaleza, entidad e intereses, lo que dificulta la actuación eficaz de los Organismos internacionales.

Mientras tanto, se puede vislumbrar un progresivo desplazamiento del centro de gravedad de la escena geopolítica mundial del Atlántico al Pacífico.

Además, la velocidad de estos cambios se ha incrementado con el acceso a las nuevas tecnologías y a la proliferación y universalización de los medios de comunicación. Tanto así que asistimos al emerger de riesgos en nuevos espacios de confrontación como el ciberespacio, un campo cuya salvaguarda compartimos Washington y Madrid como una prioridad en nuestros afanes por un mundo más seguro.

En este escenario cambiante, algo permaneció constante a lo largo de estos sesenta años, y es, como dice la Estrategia de Seguridad Nacional de 2013, la relación de España con los Estados Unidos de América: uno de los pilares clave en la gestión del espacio euro – atlántico y *“Uno de nuestros principales activos en la dimensión internacional de nuestra seguridad”*.

A mi modo de ver, no se puede entender la situación que ocupa actualmente España en el mundo, ni su Defensa y sus Fuerzas Armadas, sin la influencia que emana del vínculo atlántico.

La colaboración hispano-norteamericana fue decisiva, entre otras cosas, para que nuestras Fuerzas Armadas se modernizaran y puedan contribuir hoy al esfuerzo común de alianzas y coaliciones, al contar con un adiestramiento normalizado y un equipamiento compatible con países de nuestro entorno.

Por ende, la industria de defensa española, entendida como una capacidad estratégica, experimentó un salto cualitativo en buena medida a partir de la transferencia de tecnología derivada de la adquisición de armamento y material de última generación, siendo el esfuerzo del contribuyente español en la actualización de las fuerzas armadas motor de creación de empleo y generación de beneficios en ambas orillas del Atlántico. Hoy en día, esta colaboración industrial persiste y crece en interés mutuo.

Permítanme que haga un esfuerzo de síntesis y me refiera a los dos momentos que considero claves para entender la importancia de la colaboración hispano americana.

El primero es, sin duda, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y los Estados Unidos en los años 50, que permitió negociar un marco de relación bilateral que cristalizó en la firma de los tres Convenios el 26 de septiembre de 1953.

- Un Convenio relativo a la Ayuda para la Mutua Defensa.
- Otro sobre Ayuda Económica, que estuvo en vigor durante poco menos de tres años; y,
- Por fin, un Convenio Defensivo.



Estos tres Acuerdos autorizaban el uso por las Fuerzas Armadas estadounidenses de cuatro bases militares españolas: Morón, Rota, Torrejón de Ardoz y Zaragoza, además de otras instalaciones de apoyo.

El segundo de estos hitos que quisiera resaltar se sitúa en los primeros años de la Transición a la Democracia. Se trata del Tratado de Amistad y Cooperación de 1976, y constituyó un cambio cualitativo, ya que elevó unos acuerdos parciales al rango de Tratado internacional, al mismo tiempo que ayudaba, sin duda, a consolidar lo inexorable de nuestro empeño democrático.

También por entonces, se comenzó a hablar abiertamente de la futura vinculación de España a la OTAN, y se creó el Consejo Permanente Hispano-Norteamericano como órgano de consultas bilaterales sobre el Tratado, el cual permanece vigente hasta nuestros días.

Convenio de Cooperación para la Defensa.

Desde entonces, y sobre esas sólidas bases, la relación entre ambos países en el ámbito de la Defensa ha evolucionado, desde el pleno respeto a la igualdad soberana de cada país y, en consecuencia con la responsabilidad individual, que comporta obligaciones mutuas repartidas equitativamente.

El documento que plasmó esta nueva situación es el Convenio de Cooperación para la Defensa entre España y los Estados Unidos, firmado el año 1989, que supuso la reducción de la presencia de los Estados Unidos a las Bases de Rota y Morón, y que hoy sigue vigente, con algunas enmiendas (concretamente, dos protocolos de enmienda) que han estrechado los lazos y concretado el amplio alcance de la relación en materia de Defensa.

Panorama actual

Como reza el Preámbulo del Convenio, las relaciones se mantienen “En el marco bilateral y en el de la participación en la Alianza Atlántica”; buscamos así el sostenimiento del vínculo trasatlántico y el apoyo mutuo en teatros alejados, mediante el refuerzo de la cooperación bilateral.

Con este marco normativo de fondo, el panorama actual de las relaciones bilaterales en el ámbito de la defensa se puede calificar de muy intenso.

Y es así porque existe un diagnóstico común de los retos a lo que nos enfrentamos y un acuerdo en la forma de considerar los principales asuntos de seguridad y defensa, reforzado por un cauce ágil de comunicación para debatir los matices de posiciones que parten de los mismos valores y principios.



Esta fluidez en la comunicación permite el entendimiento. Así, coincidimos plenamente en temas como la evolución de la misión militar en Afganistán, la situación de inestabilidad en África o el nuevo enfoque de la defensa anti misiles balísticos en Europa.

Tanto para España como para Washington, este vínculo se debe entender como plenamente coherente con una Europa de la Defensa fuerte. Al fin y al cabo, si el diagnóstico es similar, si se basa en la defensa de unos valores, si el objetivo es compartido, una Europa de la defensa fuerte será un pilar más a la defensa común.

En último término, el valor de España para EEUU es que se le considera un socio fiable, responsable y consciente de los retos comunes de la seguridad.

Bajando de los principios a las realizaciones concretas, uno de los aspectos que ha relanzado la cooperación bilateral en los últimos años ha sido la autorización por parte española de importantes despliegues, tanto permanentes como temporales, de fuerzas americanas en bases españolas.

No son, es evidente, despliegues caprichosos. Como podrán ver a continuación surgen ante necesidades, riesgos concretos, que es preciso enfrentar. Aportan seguridad para los Estados Unidos, para Europa, pero también y sobre todo a España.

En primer lugar, el despliegue permanente en la Base Naval de Rota de cuatro destructores "Aegis" de la "Forward Deployable Naval Forces 1" para la defensa anti misiles balísticos de la Alianza Atlántica, y que motivó la firma del Segundo Protocolo de Enmienda del Convenio de Cooperación para la Defensa.

El primero de ellos, el USS "Donald Cook" llegó a Rota el pasado 11 de febrero. El segundo, el USS "Ross", se espera para junio de este año, mientras que los dos siguientes, el USS "Porter" y el USS "Carney" lo harán durante el año 2015.

Este despliegue permanente de buques de la Marina Norteamericana en la Base Naval de Rota, aunque se orienta a la defensa del territorio europeo y de los contingentes de la OTAN desplegados en misión, aporta un valor añadido a la seguridad en todo el Mediterráneo occidental, por su carácter preventivo, disuasorio y contra-proliferación.

Además, la presencia de unidades norteamericanas de características avanzadas supondrá una oportunidad única de adiestramiento y cooperación con las fuerzas armadas españolas en las áreas más relevantes de seguridad, entre las que se pueden destacar la preparación, el adiestramiento, el intercambio de personal y el sostenimiento logístico.

Por otra parte, la creciente implicación de Estados Unidos en la seguridad y estabilidad de África supone un valor añadido para nuestras relaciones. Las actividades de piratería e inmigración ilegal, la lucha contra el terrorismo y el apoyo a la reforma del sector de la seguridad en varios países, son algunos de los campos en los que el interés por ambas partes es mayor, y los objetivos, coincidentes.



Para España la seguridad del Mediterráneo es su propia seguridad, como lo es la del Magreb o lo es, para el Magreb, la del Sahel. Más aún: al Norte del Golfo de Guinea, y hasta el Mediterráneo, la paz y estabilidad será de todos o de ninguno.

Ustedes conocen las consecuencias, por ejemplo, de las primaveras árabes. Pues bien, en este orden de cosas, en abril de 2013 el Secretario de Defensa norteamericano solicitó el despliegue temporal, por el plazo de un año, de 500 Infantes de Marina y 8 aeronaves en la Base Aérea española de Morón, lo que se autorizó, por acuerdo de Consejo de Ministros, ese mismo mes.

Hace apenas 3 semanas hemos prorrogado por un año más esta autorización, con un incremento de la fuerza de hasta 850 infantes de marina, y que podrá aumentar hasta un máximo de 1.100 en los periodos de rotación. Los medios aéreos ascenderán a doce aeronaves de transporte aéreo, cuatro aeronaves de repostaje en vuelo y una aeronave de apoyo.

Dicha fuerza tendría como misión la ejecución de operaciones de respuesta ante crisis, contingencias de ámbito limitado y operaciones logísticas para proteger a ciudadanos norteamericanos, instalaciones y aquel otro personal que se designe, en el continente africano.

España coopera así con Estados Unidos en el mantenimiento de la seguridad y estabilidad en una zona estratégica de interés directo para nuestro país, como es el norte de África y la orilla sur del mediterráneo.

En la misma línea, se está desarrollando en el ámbito bilateral la participación de España en el "*African Partnership Station*", iniciativa mayormente naval con el objetivo de promover la seguridad en los países costeros del África Subsahariana y Golfo de Guinea.

Conclusión.

Concluyo ya. Junto a esta malla densa y rica que nos une, también es cierto que hay asuntos en los que nuestros puntos de vista divergen. No podemos estar de acuerdo en todo y siempre.

Me complace poder decir que el capítulo de la Defensa es, probablemente, el más exitoso, he de admitir que me gustaría ver a medio plazo más desarrollo en otros campos vitales para una relación profundamente pluridimensional, como la economía, la inversión o la cultura.

La lengua es ya, como saben, un rubro extraordinariamente importante, como siempre tengo ocasión de comprobar en mis contactos con personalidades de ese país como senadores o altos funcionarios.

Por no comentar la prolija herencia española, también hispana, que llega a que nuestra bandera esté presente en el escudo de Texas, o que el Emblema de Castilla y León se



sitúe en el cuarto inferior del escudo de la ciudad más poblada de los Estados Unidos, Los Ángeles.

Así, se hace evidente que la cooperación y colaboración en todos los ámbitos solidifican los lazos históricos, reviven las raíces compartidas y agrandan las oportunidades que nos brinda esta cercanía.

El vínculo trasatlántico forma, junto con la Unión Europea, nuestro contexto internacional, el oasis de valores y principios democráticos compartidos, el marco idóneo para el progreso, el bienestar y el desarrollo.

Sin embargo, para garantizar el presente y el futuro de todos los bienes que disfrutamos, y también para la conservación y difusión de nuestros principios y valores, es imprescindible que no perdamos la referencia del esfuerzo compartido, desde la responsabilidad individual, en Seguridad y Defensa.

Permítanme, llegados a este punto, una pequeña digresión: Nos hemos acostumbrado a trazar las diferencias ente lo que unos llaman “políticas de Estado”, como la política exterior o la de Defensa, y las políticas sociales. Suele hacerse así como si las primeras fueran políticas de gasto inútil y conspiración sombría, y las segundas fuente de sensatez, equidad y progreso.

Pues bien, una y otra se retroalimentan, hay que recordar que las políticas de Estado garantizan la seguridad, que no hay libertad sin seguridad igual que no hay verdadera seguridad sin un contexto de libertad, que la seguridad es garantía del Estado de Derecho, de la seguridad jurídica, de la inversión, del comercio marítimo, del suministro energético, de la prosperidad general y, en consecuencia contribuye también a acortar las colas del paro

Por ello, todos nosotros y, especialmente, por quienes tratáis aquí de adquirir los conocimientos oportunos para labraros toda la vida que tenéis por delante, es imprescindible que continuemos estrechando los nexos entre España y Estados Unidos, y entre Europa y Estados Unidos. En ello va la supervivencia de nuestro modo de vida. En ello va el tener futuro. En ello, la libertad. Agradézcanselo a quienes visten un uniforme.

Muchas gracias.
Madrid, 27 de marzo de 2014.